



**Resolución de 23 de junio de 2025, por la que se publica la valoración provisional de méritos del proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal laboral en la modalidad contractual de contrato de duración determinada para la sustitución de una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.**

El 3 de junio de 2025, por resolución de la Subdirección de Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se publica convocatoria para la cobertura de un puesto de personal laboral del grupo profesional M2 y Especialidad profesional Geografía e Historia, del IV Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la modalidad contractual de contrato de duración determinada para la sustitución de una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, cuya duración será hasta la incorporación del titular del puesto o hasta que finalice el derecho a reserva de puesto de éste.

Concluida la valoración de la documentación acreditativa de méritos, aportada por las personas aspirantes en la fase de concurso del proceso selectivo, este Órgano de Selección ha resuelto:

1. De conformidad con el apartado 10 de las Bases de la Convocatoria del proceso selectivo, publicar como Anexo I de la presente resolución, la relación, que contiene la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, que se encontrará expuesta en la página web del Museo ([www.museoreinasofia.es](http://www.museoreinasofia.es)), así como en cuantos lugares se considere oportuno.
2. Asimismo, y como queda establecido en el punto 10 anteriormente citado, los aspirantes dispondrán de un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación provisional de méritos, para efectuar las alegaciones pertinentes, a través de la **Sede Electrónica** del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (<https://museoreinasofia.sede.gob.es>).

Una vez resueltas las reclamaciones el Tribunal hará pública la relación con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso.

En Madrid,

D<sup>a</sup>. Paloma Herrero Motrel  
Presidenta del Órgano de Selección.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Santa Isabel, 52 – 28012 Madrid. Tel. (+34) 91 774 1000.

CIF Q2828032I

[www.museoreinasofia.es](http://www.museoreinasofia.es)



CSV : GEN-d7f3-1048-2ff0-f3ce-a052-ffc9-f0d2-bbf7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA PALOMA HERRERO MOTREL | FECHA : 23/06/2025 14:38 | NOTAS : F



## ANEXO I

### VALORACION PROVISIONAL DE MÉRITOS.

NIF	Méritos Profesionales (máx.35)	Méritos Formativos (máx. 15)	TOTAL (máx. 50 puntos).
3355***6C	0	5	5
4947***5A	33.6	12	45.6
7171***4V	0	4.75	4.75
7688***3F	0	8	8
0039***4J	0	4	4
2683***8S	0	0	0



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Santa Isabel, 52 – 28012 Madrid. Tel. (+34) 91 774 1000.

CIF Q2828032I

[www.museoreinasofia.es](http://www.museoreinasofia.es)



CSV : GEN-d7f3-1048-2ff0-f3ce-a052-ffc9-f0d2-bbf7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA PALOMA HERRERO MOTREL | FECHA : 23/06/2025 14:38 | NOTAS : F